

# Artículo 121

## Fracción 44 B

En el período que comprende el Tercer trimestre del 2023 y de acuerdo a la programación publicada en las Reglas de Operación “Tlalpan Resurge”, en el periodo que abarca julio-septiembre:

b) La Evaluación Externa se realizará de manera exclusiva e independiente, por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México en términos de los artículos 42 de la LDS; 8, fracción I y 27 de la LE.

**Por lo tanto no se realizó ningún tipo de encuesta.**